ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO

Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento; HAGO SABER:

Como en años anteriores, este ayuntamiento va a instalar un kiosco de refrescos, agua, helados, bocadillos, snacks salados y cerveza, en la zona recreativa de La Fajana; desde el día 1 de junio hasta el día 10 de noviembre de 2021.

La explotación del mismo para este año, será como contraprestación a la limpieza y desinfección de las instalaciones, vestuarios, papeleras, y zonas aledañas a concretar que tendrá que realizar el adjudicatario; con productos que le serán suministrados por este ayuntamiento. El gasto de agua y electricidad del kiosco será de cuenta del adjudicatario; el cual tendrá que depositar una fianza de 500,00€ para responder de desperfectos e impagos.

Quienes estén interesados en su explotación, podrán presentar solicitud para la misma, en el plazo de 7 días naturales, en el registro de este ayuntamiento.

Los interesados tendrán que tener los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y estar empadronado en este municipio.
- Ser autónomo o empresa.
- Carnet manipulador de alimentos y alérgenos.

Se valorará para su adjudicación:

- Situación socioeconómica.
- Formación y experiencia.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Barlovento, a 5 de mayo de 2020.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARÍA
Prov. de Santa Cruz de Tenerife